

PLAN DE FORMACIÓN PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES

HABILIDADES SOCIOPOLÍTICAS, CÍVICAS Y AMBIENTALES



DECIDAMOS

CAMPAÑA
POR LA EXPRESIÓN
CIUDADANA



Fe y Alegría
PARAGUAY



Centro de Estudios
Paraguayos
Padre Antonio Guasch



Financiado por
la Unión Europea

Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana
París 1031 c/ Colón
Asunción – Paraguay
+595 21 425 – 850/ 2
comunicacion@decidamos.org.py
www.decidamos.org.py

Elaboración de contenido:
Gabriela Walder

Equipo de revisión:
Jessica Benítez (Fe y Alegría)
Nicolasa Ortíz (Fe y Alegría)
Pamela Salinas (CEPAG)
Jeruti Centurión (Decidamos)
Dania Pilz (Decidamos)

Diseño y diagramación:
Utopix Studio



**Financiado por
la Unión Europea**

La presente publicación ha sido financiada por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.

Enero, 2025

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
Importancia de la formación para la participación en incidencia	6
Fundamentación de la propuesta de formación.....	7
Enfoques conceptuales	8
Módulo 1	10
Tema: Derechos de las y los adolescentes y jóvenes	10
Módulo 2	18
Tema: Participación protagónica	18
Módulo 3.....	22
Tema: Liderazgo de adolescentes y jóvenes.....	22
Módulo 4	25
Tema: Organización e incidencia	25
Anexos.....	19
Anexo 1. Dinámicas.....	28
Anexo 2. Libreta de calificaciones.....	30
Anexo 3. Derechos y obligaciones de las juventudes.....	35
Anexo 4. Asociación de cualidades con el cuerpo.....	37
REFERENCIA	38



PRESENTACIÓN

El presente plan de formación integral ha sido diseñado para empoderar a adolescentes y jóvenes de contextos urbanos, rurales y periurbanos. A través del mismo, se les proporcionarán algunas herramientas y competencias necesarias para actuar como agentes activos y efectivos en la defensa de sus derechos.

Este plan pretende fortalecer su participación en la toma de decisiones a nivel local, departamental y nacional. Se busca no solo impartir conocimientos teóricos, sino también desarrollar competencias prácticas que permitan a los y las participantes aplicar lo aprendido en sus entornos cotidianos, contribuyendo al desarrollo sostenible de sus comunidades.

A través de contenidos estructurados en cuatro módulos, los y las participantes adquirirán conocimientos sobre sus derechos, la importancia del liderazgo, de la organización y de la participación juvenil, así como prácticas sostenibles aplicables a sus contextos. Cada módulo está diseñado para ser interactivo y participativo, fomentando el aprendizaje activo y la reflexión crítica.

Este plan también reconoce la

diversidad de contextos en los que viven los y las adolescentes y las juventudes, adaptando las actividades y metodologías para que sean pertinentes y accesibles para todos los participantes. Plantea actividades que pueden ser ajustadas a los grupos, considerando sus características particulares tales como: número de participantes, lengua de uso predominante, contexto en el que viven, espacio de formación, entre otros.

Al concluir los cuatro módulos, los y las adolescentes y jóvenes estarán mejor preparados para profundizar en temas como: incidencia en políticas públicas, liderazgo e iniciativas comunitarias y contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa y justa desde la participación activa.

Cabe destacar que, en propuestas como estas, el rol de la facilitadora o el facilitador es clave, son quienes tienen que tomar en cuenta todos los detalles relacionados con el grupo, el tiempo disponible, el espacio en el que desarrollará la actividad, la frecuencia de los encuentros y la finalidad de propiciar experiencias como estas.

La metodología adoptada en este plan de formación es participativa e

inclusiva, priorizando el aprendizaje activo y el trabajo colaborativo. Este enfoque está diseñado para involucrar a los jóvenes de manera significativa, asegurando que ellos y ellas sean agentes activos en su proceso de aprendizaje.

Cada módulo plantea un conjunto de actividades que podrían utilizarse con grupos de entre 30 y 40 personas y la duración prevista es de 120 minutos. Para facilitar el desarrollo, en las agendas se establece un tiempo para cada momento, el cual puede variar o ajustarse conforme a la situación.

Esta guía, que integrará una caja de herramientas para la elaboración e implementación de acciones de incidencia, propone un proceso de formación de adolescentes y jóvenes, que se irá complementando con otras actividades que forman parte del proyecto **Participación de juventudes para la ampliación del espacio cívico y la incidencia en políticas públicas** impulsado por las organizaciones de la sociedad civil Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch (CEPAG), Decidamos, campaña por la expresión ciudadana y Fe y Alegría Paraguay, en el marco del proyecto, financiado por la Unión Europea.



IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN INCIDENCIA

Las y los adolescentes y las juventudes son sujetos de derecho, por lo que es clave brindarles formación y herramientas para que puedan ser personas que demanden su cumplimiento. La formación en habilidades sociopolíticas, cívicas y ambientales se presenta como un pilar fundamental para el empoderamiento de los mismos, a través de la capacitación para participar activamente en la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

Las instituciones educativas y las organizaciones y asociaciones de base son espacios privilegiados de formación para adolescentes y jóvenes. En estos entornos, se propicia el protagonismo juvenil, permitiéndoles aprender a organizarse y a exigir el respeto a sus derechos en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelven¹.

Tomando en cuenta que los programas de estudio del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) establecen de manera explícita que es en la escuela donde se debe educar en y para la ciudadanía, la defensa de la democracia y la participación,

¹ Tomar en cuenta investigaciones actuales que hacen referencia a la necesidad de trabajar en procesos formativos que promuevan la participación de jóvenes y el fortalecimiento de la democracia. https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/informejuventudes_2023_bid_unfpa.pdf

es importante brindar a educadores y formadores herramientas complementarias que fortalezcan y amplíen la formación ciudadana.

Concretamente, entre los objetivos de la educación paraguaya, se reconoce el formar la conciencia ética de los educandos, de modo que asuman sus derechos y responsabilidades cívicas, con dignidad y honestidad y eso obliga a trabajar en esta línea con niños, niñas y adolescentes (NNA) y jóvenes. Asimismo, al definir los rasgos del egresado de educación media en el diseño curricular del nivel, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) plantea que los estudiantes participen como ciudadanos responsables en la construcción de un Estado de derecho; por tanto, es necesario intencionalmente ocuparse de formar ciudadanos.

A su vez, las organizaciones campesinas, las asociaciones de productores y productoras y la población de zonas periurbanas también están comprometidas con la formación de adolescentes y jóvenes, atendiendo que esta formación es una de las alternativas con las que se cuenta para fortalecer su liderazgo y asegurar que puedan desempeñar el papel que les corresponde en instancias de participación locales, departamentales y nacionales.

Es por ello que, este plan de formación surge como respuesta a la necesidad de complementar la educación formal con herramientas

prácticas y conocimientos que permitan desarrollar plenamente el liderazgo y la capacidad de incidencia de los y las adolescentes y las juventudes. El mismo está orientado a estudiantes de Centros Educativos de las escuelas de Fe y Alegría y a jóvenes de organizaciones y asociaciones juveniles de zonas urbanas, periurbanas y rurales. Su objetivo general es contribuir a la formación integral de adolescentes y jóvenes en habilidades sociopolíticas, cívicas y ambientales para promover la incidencia de estos a nivel local, departamental o nacional.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN

El contexto actual demanda que los jóvenes no solo sean conscientes de sus derechos y responsabilidades, sino que también posean las competencias necesarias para incidir de manera efectiva en su entorno. A través de este plan, se busca proporcionarles una formación integral que abarque desde el conocimiento de sus derechos hasta la implementación de prácticas sostenibles y ecológicas, pasando por el desarrollo de habilidades de liderazgo y participación ciudadana.

La educación formal, si bien es crucial, a menudo carece de los componentes prácticos y aplicables necesarios para enfrentar los desafíos sociopolíticos y ambientales

contemporáneos. Por lo tanto, este plan de formación pretende llenar ese vacío, ofreciendo un enfoque holístico que incluye módulos sobre derechos de las juventudes, participación y liderazgo juvenil, organización para la incidencia y sostenibilidad ambiental, reconociendo la diversidad y las particularidades de los contextos rurales y periurbanos del Paraguay, adaptándose a las necesidades específicas de cada grupo de jóvenes, a fin de, no solo fortalecer capacidades de incidencia a nivel local, departamental y nacional, sino, también, promover un desarrollo más equitativo y sostenible en sus comunidades.

Este plan representa una respuesta estratégica y necesaria para dotar a adolescentes y jóvenes de las herramientas y habilidades que les permitan convertirse en verdaderos agentes de cambio, capaces de liderar iniciativas que promuevan una sociedad más inclusiva y justa. El enfoque integrador del plan asegura que se adquieran conocimientos teóricos y al mismo tiempo, competencias prácticas y actitudes críticas necesarias para enfrentar los desafíos actuales y futuros.



ENFOQUES CONCEPTUALES

El plan de formación se sustenta en cuatro enfoques conceptuales: de derechos humanos, participativo, constructivista y de aprendizaje significativo. A continuación, se describen cada uno de estos enfoques y su relevancia según el contexto.

Enfoque de DD. HH.: busca inculcar en los y las adolescentes y jóvenes una profunda comprensión de sus derechos y responsabilidades, promoviendo la equidad y la justicia social. Se enfoca en la enseñanza y práctica de derechos humanos fundamentales y en cómo estos principios pueden aplicarse para incidir positivamente en sus comunidades y entornos.

Enfoque participativo: se centra en involucrar activamente a los y las adolescentes y jóvenes en el proceso de aprendizaje, asegurando que tengan voz e intervención en las actividades que se desarrollan. Este enfoque es especialmente relevante en contextos rurales y periurbanos, donde la participación activa que promueve, mediante actividades que fomentan la participación, el empoderamiento comunitario y la inclusión, puede enfrentar barreras debido a factores socioeconómicos y culturales.



Enfoque constructivista: se basa en la premisa de que los y las adolescentes y jóvenes construyen su propio conocimiento a través de la experiencia y la interacción con su entorno. Este enfoque se trabaja mediante recursos que fomenten el aprendizaje activo, la contextualización y la reflexión crítica.

Enfoque de aprendizaje significativo: se centra en que los y las adolescentes y jóvenes encuentren relevancia y sentido en lo que están aprendiendo. Este enfoque es fundamental para motivar a los mismos y asegurar que lo aprendido sea aplicable en su vida diaria y futuro. Este enfoque se trabaja desde la relevancia de los contenidos, su nivel de aplicabilidad en el contexto y el nivel de compromiso que despierte en ellos.



MÓDULO 1

TEMA: Derechos de las y los adolescentes y jóvenes.

OBJETIVO: Analizar el nivel de cumplimiento de los derechos humanos.

CONTENIDO:

- Derechos humanos. Concepto y alcance.
- Situación en la que viven los adolescentes de mi institución/comunidad.

CONCEPTOS BÁSICOS

Las y los adolescentes y las juventudes son poseedores de derechos, es decir son **sujetos de derechos** por el solo hecho de ser personas. Por ello, tienen derecho a crecer con dignidad en el presente y en el futuro, donde las condiciones sean favorables para su desarrollo pleno.

Cuando se afirma que los adolescentes y jóvenes son sujetos de derechos, se está expresando que son poseedores de derechos humanos y que el Estado reconoce y está obligado a garantizar y cumplirlos, sin ningún tipo de discriminación. Esto quiere decir que deben tener acceso a la salud, a la educación, a la igualdad, a gozar de la libertad de expresión y pensamiento, a tener un nombre y una nacionalidad,

deben ser protegidos contra toda forma de explotación, tener un techo y una familia que los proteja, tener una buena calidad de vida.

Los derechos humanos no son favores ni privilegios, ni caridad, no se compran, no se venden. El Estado tiene la obligación y la responsabilidad de garantizar a todos los habitantes del país todos los derechos.

Los derechos humanos son:

- **Universales:** todas las personas tienen derechos sin ningún tipo de discriminación.
- **Igualitarios:** no tienen en cuenta sistemas basados en la superioridad o las jerarquías (la casta, la raza, el pueblo, el grupo o la clase social).
- **Indivisibles:** no pueden dividirse en partes o ser uno más importante que el otro.
- **Integrales:** son propios de cada persona, le pertenecen para que esta sea libre y su dignidad sea reconocida.
- **Interdependientes:** están relacionados entre sí, la vigencia o violación de uno repercute sobre toda la persona.
- **Exigibles:** las personas deben exigir a los Estados su respeto, protección y satisfacción.

Para lograr el respeto de los derechos de los y las adolescentes y jóvenes, el punto de partida es conocer la realidad en la que viven. Por eso, además de conocer los derechos



es necesario ahondar y saber cómo viven, cuáles son sus principales problemas. Esta información permitirá definir acciones que posibiliten exigir al Estado su cumplimiento a través del diseño e implementación de políticas, planes y programas que garanticen los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Es clave tener en cuenta que existe un marco jurídico que avala el desarrollo de procesos formativos en temáticas vinculadas a los derechos humanos y la participación protagónica de adolescentes y jóvenes tales como:

- Constitución Nacional
- Ley N.º 1680/2001 Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Ley N.º 1264/1998 General de Educación.



ALGUNOS DATOS SOBRE ADOLESCENTES Y JÓVENES

Según el último censo realizado en el 2022, la población total de habitantes en Paraguay es de 6.109.903 personas. En 2022, la mitad de la población tenía 29 años o menos, es decir, una parte significativa de la población aún se encuentra en etapas relativamente jóvenes de la vida (CNPV, 2022), de esta, 3.087.517 tienen entre 15 a 29 años y reside principalmente en el área urbana (68%), siendo el 50,7% varones y 49,3% mujeres (Llano, 2024).

En todo el país, la población joven se concentra principalmente en el grupo de 25 a 29 años (38,8%), seguido por los de 20 a 24 años (32,4%) y 15 a 19 años (28,7%), reflejando una etapa de transición hacia la adultez plena. Este patrón se mantiene en áreas urbanas y rurales, aunque con diferencias: en las zonas urbanas, el grupo de 25 a 29 años representa el 41,0%, frente al 37,4% en las rurales. En contraste, los jóvenes de 15 a 19 años son más numerosos en áreas rurales (30,3%) que urbanas (26,4%), mientras que el grupo de 20 a 24 años muestra porcentajes similares en ambas áreas (32,6% urbana, 32,3% rural) (Martínez, 2025).

Si consideramos el nivel de pobreza, siguiendo los datos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC, 2022), 21,5% de la población

de 15 a 29 años se encuentra en pobreza (extrema y no extrema). La brecha de pobreza se acrecienta si se considera el área de residencia y el sexo, siendo esta mayor en la zona rural (31,6%) y para las mujeres (24,2%). Esta condición de pobreza es una primera limitante para el acceso y culminación de la educación de los jóvenes, sobre todo porque los jóvenes en edad escolar (15 a 17 años) se encuentran en una situación de mayor pobreza.

El promedio nacional de años de estudio de la población entre 15 y 29 años es de 11 años, si se mira por áreas, el promedio en áreas rurales es de 10 años.

Otro dato, la EPHC 2022 reporta que 22,7% de las personas que se dedican a la agricultura familiar tiene entre 15 a 29 años. Sin embargo, se está dando una disminución constante en la participación de jóvenes en la agricultura familiar (AF). En 2016, el 13,9% de los jóvenes ocupados trabajaban en la AF, cifra que ha caído gradualmente hasta el 8,7% en 2023. Este descenso puede atribuirse a factores como, la migración juvenil hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades, el cambio hacia sectores más industrializados y de servicios, y una reducción en el atractivo de las actividades agrícolas para la juventud (Martínez, 2025)

METODOLOGÍA

ANTES

El/la docente o facilitador/a informa que, en próximos encuentros, estarían trabajando sobre los derechos de los adolescentes y jóvenes. Les comenta que para poder exigir mejores condiciones de vida para los y las adolescentes y jóvenes de la comunidad el primer paso es conocer la realidad de cada lugar. Por eso, les propone que, de manera individual o en grupos, investiguen y encuentren algunos datos sobre los adolescentes y jóvenes de la comunidad.

Para recabar la información pueden observar las condiciones en las que se encuentra la comunidad, conversar con algunas personas referentes (familia, docentes, autoridades, dirigentes sociales y políticos...), recurrir a información disponible en bases de datos (por ejemplo, el Censo Nacional de Población y Vivienda, la Encuesta Permanente de Hogares Continua, entre otras).

PARTIR DE LA REALIDAD DE CADA UNO Y CADA UNA PARA ENTENDER LOS PROBLEMAS SOCIALES, DE LA COMUNIDAD O DE LA ORGANIZACIÓN QUE SE QUIEREN RESOLVER, PERMITE TOMAR DISTANCIA, MIRAR LO QUE PASA Y ENCONTRAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

OBSERVACIÓN. Es importante que, los y las docentes, facilitadora o facilitador también recaben información sobre el grupo y la comunidad para complementar la información que las y los participantes logren conseguir o bien, para compartir estos datos en caso de que las y los jóvenes no la hayan podido recabar antes del encuentro.



GUÍA PARA LOS Y LAS PARTICIPANTES (se entrega antes)

PREGUNTAS	DATOS RECADADOS
¿Cuántos adolescentes y jóvenes hay en la comunidad?	
¿Cuáles son los problemas que identificás en tu comunidad y que afectan a adolescentes y jóvenes?	
¿Cuáles son las organizaciones de adolescentes y jóvenes de la comunidad y qué temas abordan?	
¿A qué instituciones podemos recurrir para exigir el cumplimiento de nuestros derechos teniendo presente los problemas identificados?	
Otras informaciones recabadas.	

DURANTE EL DESARROLLO DEL TALLER

Durante el taller, se reflexionará con los y las adolescentes y jóvenes sobre la idea de derechos y el impacto del cumplimiento de los mismos en su contexto urbano, rural/periurbano desde una perspectiva de género. Se insistirá en que los problemas de derechos humanos son universales y todos debemos involucrarnos.

La metodología se basa en la educación popular, partiendo de las experiencias, el diálogo y los procesos participativos. Se enfocará en la

práctica de los propios participantes, construyendo conciencia, sujetos, protagonismo social y político, que edifica en la ciudadanía crítica. Para lograr una conexión efectiva y mantener el dinamismo con los adolescentes y jóvenes, se utilizarán recursos lúdicos como juegos, dinámicas y habilidades artísticas. Este enfoque facilitará un ambiente de aprendizaje atractivo y motivador, permitiendo que los y las participantes se involucren activamente en el proceso formativo.



AGENDA DEL MÓDULO 1

HORARIO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MATERIALES
5 min	Bienvenida. Presentación del encuentro	El facilitador/a explica el proceso a vivir en los cuatro encuentros previstos	
15 min	Presentación de los participantes	Facilitador/a propone una actividad de presentación en caso de que los/las participantes no se conozcan. Se sugiere que cada participante realice una breve entrevista a dos o tres participantes. En una hoja en blanco registran lo que van recabando: nombre, comida favorita, un sueño, se puede agregar cualquier otro dato que se considere. Luego en plenaria se van presentando unos a otros. En el anexo se ponen a disposición otras técnicas de presentación que podrían considerarse para sustituir la técnica propuesta y también para casos en los que los y las participantes ya se conocen. Es clave seleccionar la actividad de presentación según las características del grupo.	Bolígrafos, hojas blancas
30 min	Recuperación del trabajo grupal	El/la facilitador/a solicita a las/los participantes que compartan lo trabajado (la tarea previa). Se forman grupos con hasta 6 integrantes. Se puede usar el juego de agruparse por características "Vamos a ir formando grupos según las consignas que voy dando" Grupos por color de cabello, grupos por color zapatos, grupos por color de remera, grupos de 10, de 8 de 6 (Anexo otras dinámicas). En los grupos se comparte la información recogida, conversan sobre los aspectos comunes y preparan presentación. Se presenta en plenario. El/la facilitador/a conversa sobre el significado de los derechos humanos y reflexiona sobre la realidad de los adolescentes y jóvenes. Con ayuda de tarjetones plantea los derechos de los adolescentes y jóvenes considerando los expuestos por ellos y otros que no hayan sido considerados. Los tarjetones con los derechos se van pegando en la pizarra o espacio preparado para ello ² . Es importante diferenciar aquellos citados por los participantes de aquellos que se agregan a partir del intercambio.	Papel sulfito, marcadores, cinta papel, tarjetones con los derechos propuestos en la descripción del siguiente momento. Se pueden agregar otros.

² Es importante partir de los derechos planteados por los participantes y posteriormente incluir otros a fin de que ellos consideren otros derechos.

		<p>Es importante tener algunos tarjetones en blanco para agregar aquellos que los participantes vayan proponiendo.</p> <p>Los derechos que podrían estar previamente escritos son³:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derecho a la vida digna -Derecho a un ambiente sano -Derecho a la libre expresión de su personalidad -Derecho a asociarse y organizarse -Derecho a una salud adecuada -Derecho a divertirse sanamente -Derecho a una educación de calidad. -Derecho al trabajo -Derecho a la tierra -Derecho a participar activamente en el desarrollo de su comunidad -Derecho a no ser discriminado -Derecho a la protección contra todo tipo de explotación laboral o sexual. -Derecho a la protección de la vida privada. 	
40 min	Los derechos en nuestra comunidad	<p>En grupos de hasta 6 participantes elaboran una libreta de calificaciones para la comunidad que permita identificar el nivel de cumplimiento de los derechos de los adolescentes y jóvenes en sus contextos.</p> <p>Del conjunto de derechos nombrados en la plenaria del momento anterior, cada grupo elige 10 derechos que considera importantes evaluar y le pone una calificación del 1 al 5 (donde 1 es la calificación más baja y 5, la más alta) (Anexo 2).</p>	Hojas blancas Bolígrafos.
20 min	Calificando el cumplimiento de los derechos de adolescentes y jóvenes en la comunidad.	<p>Cada grupo comparte en plenaria y se reflexiona sobre las calificaciones, así como sobre las coincidencias en la selección de los derechos que se identifican.</p> <p>Entre todos y todas utilizan la lista acordada para calificar los derechos (calificación final que surge del promedio de las calificaciones previas).</p> <p>Se debate y se consensua la calificación.</p> <p>En plenaria se sugiere conversar sobre los derechos de los adolescentes y jóvenes, así como sobre sus obligaciones y responsabilidades (Anexo 3).</p>	Papel sulfito Marcadores Cinta papel Sulfitos con información sobre características de los derechos

³ Se sugieren algunos derechos, es clave tener preparado tarjetones con los derechos que se considera plantearían los participantes, así como aquellos que es de interés plantear considerando las características de la comunidad.

10 min	Tarea	Se acuerda la tarea para el próximo encuentro.	
--------	-------	--	--

DESPUÉS

El facilitador sugiere al grupo investigue sobre los espacios de participación de jóvenes que existen en la comunidad. También pueden averiguar si los jóvenes participan de estos espacios, así como los logros alcanzados.

Cada participante o un grupo de participantes, pueden idear cómo

presentar la información recogida (en un papel, a través de algún cuadro resumen, un mapa, un esquema o un dibujo, fotos o videos).

Se sugiere que los y las docentes y facilitadores también averigüen sobre el mismo tema para complementar lo información que llevan las y los participantes.

GUÍA PARA LOS Y LAS PARTICIPANTES (se entrega antes)

- ¿Cómo son los espacios donde participan los y las jóvenes y adolescentes?
- ¿Cuántos jóvenes y adolescentes participan en esos espacios?
- ¿Qué hacen en esos espacios? (juegan, conversan, estudian, organizan cosas)
- ¿Sobre qué se conversa? ¿Qué acciones se plantean?
- ¿Alguna vez han logrado algo como grupo? ¿Qué cosas?

La tarea es, además, poder consultar a otros adolescentes y jóvenes cómo perciben el respeto de los derechos de adolescentes y jóvenes en la comunidad. Pueden recoger testimonios por mensajes de

WhatsApp, video cortos, durante un encuentro o recreo en las escuelas. Concretamente pueden preguntar a sus amigas y amigos: ¿Cuáles crees son tus derechos? ¿Qué derechos sentís son respetados en tu familia, tu escuela, tu organización, tu comunidad?

MÓDULO 2

TEMA: Participación protagónica.

OBJETIVO: Comprender el objetivo, alcance e implicancias de la participación protagónica de adolescentes y jóvenes.

CONTENIDOS:

- Concepto de participación protagónica de adolescentes y jóvenes.
- Niveles de participación protagónica de adolescentes y jóvenes.
- Objetivo de la participación protagónica.

CONCEPTOS BÁSICOS

La participación protagónica de adolescentes y jóvenes es un derecho que para su pleno ejercicio requiere de un proceso educativo que posibilite que adolescentes y jóvenes interactúen con otras personas de su entorno y que en estos espacios traten temas que afectan a sus condiciones de vida individuales y colectivas.

“Un proceso es participativo en la medida en que se hace efectivo el derecho a ser informados, emitir opinión, ser escuchados e incidir en las decisiones que se toman respecto

de temas que son de su particular interés e incumbencia, en el ámbito familiar, judicial, educativo, de la salud, institucional, comunitario y de las políticas públicas” (IIN, 2010).

La participación protagónica implica considerar a adolescentes y jóvenes como sujetos y actores sociales. Esto es posibilitar que ellas y ellos asuman responsabilidades y aporten junto con otros en aquellos temas de su interés.

Según Roger Hart (1993, en Machicao y Velma, 2019) existe una “Escalera de la participación”:

Participación manipulada (Escalón 1): Espacio donde la población es utilizada para realizar acciones que no entienden y que responden totalmente a intereses ajenos a los suyos.

Participación decorativa (Escalón 2): En este escalón, la población está presente solo como un accesorio. Es decir, para “decorar” o “animar” determinada actividad.

Participación simbólica (Escalón 3): La participación de la población es sólo aparente ya que la misma es guiada por otros que las preparan.

Participación de asignados, pero informados (Escalón 4): Se dispone de la población sin consultarles para que participe en una determinada actividad, sin embargo, se le informa en qué consiste la misma.

Participación con información y consulta (Escalón 5): Las autoridades

y/o referentes institucionales informan y consultan a la población sobre su probable participación. Con base en ello, la población decide.

Participación en ideas de las autoridades o referentes institucionales, estas son compartidas con la población (Escalón 6): La acción es pensada por las autoridades o referentes externos, pero es compartida con la población. Supone que la misma se incorpora en pensar y aportar respecto a la acción a realizar.

Participación en acciones pensadas y ejecutadas por la propia población (Escalón 7): La acción se gesta en la propia población y es ejecutada por la misma. Estas acciones se piensan y realizan sin la intervención de las autoridades o referentes institucionales.

La participación protagónica es un derecho fundamental, que permite que la ciudadanía intervenga en el ámbito de lo público y en su cotidianidad mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con las instituciones del Estado.

La participación protagónica es:

- **Un acto libre:** no es una obligación, nadie tendría que participar por presión o compromiso.
- **Un acto incluyente:** todas las personas tienen algo que aportar, sin importar las diferencias.
- **Implica compromiso:** las decisiones se toman entre todos/as y afectan a todos/as.
- **Tiene objetivos:** todo proceso participativo busca lograr un cambio.



ANTES

Recordamos a los y las participantes el día del encuentro y la tarea del encuentro 1. El facilitador o facilitadora también podría traer testimonios de adolescentes y jóvenes.

DURANTE

Durante el taller, se reflexionará con los adolescentes y jóvenes sobre la importancia de la participación protagónica y el impacto de su involucramiento activo en sus contextos (urbano, rural y periurbano) desde una perspectiva de género.

Se enfatizará que los problemas que enfrentan no son aislados, sino que forman parte de desafíos nacionales que requieren el compromiso y la acción de toda la sociedad.

Los contenidos establecidos se desarrollarán a través de experiencias lúdicas significativas y propiciadoras del análisis, a fin de lograr una conexión efectiva y mantener el dinamismo con los y las adolescentes y jóvenes. Este enfoque no solo hará el aprendizaje más atractivo y motivador, también facilitará la participación activa y el compromiso de los y las participantes en el proceso formativo, promoviendo un ambiente de aprendizaje inclusivo y enriquecedor.

AGENDA DEL MÓDULO 2

HORA	ACTIVIDAD	MATERIALES
5 min	Bienvenida. Se presenta el objetivo del encuentro.	
15 min	Para contribuir a que el grupo entre en clima, se podría plantear una actividad de distensión "El saludo". El/la facilitador/a crea el clima para que los y las participantes se miren, se rían y para ello dice "vamos a caminar e ir saludando a los compañeros y compañeras con diferentes partes del cuerpo", por ejemplo, "le saludamos con los codos a dos o tres, ahora le saludamos con los pies a otros tres, con las manos, con la cabeza".	
20 min	Se recoge la información reunida por los y las participantes sobre cómo perciben la participación de los adolescentes y jóvenes en la comunidad. El facilitador hace una síntesis de lo compartido.	Papel sulfito, marcadores y cinta papel
20 min	El facilitador o facilitadora plantea que frente a lo compartido se confirma la necesidad de que como adolescentes y jóvenes tienen que actuar, plantear acciones para transformar la realidad. Les invita a jugar a la "ambulancia". Para ello es necesario que formen grupos de 5 o 6 personas. Cada grupo debe elegir a una persona que sería la que necesita el traslado en ambulancia. Las demás personas deben armar una "camilla" para el traslado. El facilitador previamente señala la distancia a recorrer. Una vez construidas las ambulancias, las personas deben ser trasladadas cuando el facilitador indique.	Papel sulfito, marcadores y cinta papel

	<p>Al término del juego se conversa en plenario sobre la experiencia vivida. Se plantean preguntas tales como: ¿cómo se organizaron?, ¿quiénes se involucraron?, ¿pudieron lograr el objetivo?</p> <p>La facilitadora o facilitador puede considerar sustituir esta actividad por otra que propicie el trabajo en equipo. Se sugiere en anexo otras actividades que pueden ser más adecuadas al grupo destinatario.</p>	
30 min	<p>Se invita al grupo a construir el concepto de participación protagónica de adolescentes y jóvenes tomando de base la experiencia vivida recientemente, así como todo lo recogido antes del encuentro. El facilitador o facilitadora puede realizar algunas preguntas inicialmente: ¿cómo se organizaron?, ¿qué hizo cada uno para lograr el objetivo?, ¿qué tuvieron en cuenta para organizarse?</p> <p>El/la facilitador/a plantea que completen estas oraciones, puede sugerir algunos ejemplos tomando las respuestas dadas a las preguntas planteadas.</p> <p>La participación es... (ejemplo: una oportunidad para que todos se sientan protagonistas)</p> <p>La participación implica... (ejemplo: organización, comunicación)</p> <p>La participación requiere... (tener en cuenta a todos, trabajo en equipo)</p> <p>La participación se caracteriza por... (permitir cumplir un objetivo, propiciar el involucramiento de todos)</p> <p>Se pueden agregar otros disparadores. Se sugiere que cada integrante del grupo plantee una idea para completar las oraciones propuestas.</p> <p>Para realizar este ejercicio se pueden utilizar diferentes técnicas. Si son pocos participantes se puede usar una pelota e invitar al que la recibe a completar la frase. Otra opción armar grupos, colocar las frases disparadoras en cada esquina del salón y convocar a los grupos a completarlas. Cada grupo empieza en una esquina, completa la frase con las palabras que se planteen y al momento que el facilitador o facilitadora indique se dirige a otra esquina. La experiencia concluye cuando todos los grupos hayan pasado por todas las esquinas.</p>	Hojas blancas, bolígrafos
20 min	<p>Se presenta en plenario el concepto de participación protagónica construido de manera colectiva. El facilitador realiza una síntesis que integre las ideas de todos los grupos poniendo énfasis en la participación protagónica de adolescentes y jóvenes</p>	Papel sulfito, marcadores y cinta papel
10 min	<p>Se plantea la tarea a realizar para el próximo encuentro.</p>	

DESPUÉS

Cada participante debe identificar líderes de la comunidad, del país y del mundo, tanto líderes: sociales, políticos,

culturales, religiosos, campesinos, indígenas, comunitarios, ambientales, otros, sean hombres o mujeres, que él o ella considera que deben ser tomados de ejemplo. Prepara carteles, imprime fotos o trae su biografía.

MÓDULO 3

TEMA: Liderazgo de adolescentes y jóvenes.

OBJETIVO: Comprender la importancia del liderazgo como estrategia para lograr cambios.

CONTENIDOS:

- Concepto de liderazgo.
- Características del líder.

CONCEPTOS BÁSICOS

Hoy se necesitan liderazgos transformadores, donde cada uno es protagonista de su propia vida, hace fluir sus pensamientos, crea y transforma la realidad en la que vive, valorándose como personas únicas, pero también como parte de la comunidad, con múltiples capacidades para tomar decisiones y participar.

El liderazgo es un conjunto de habilidades que una adolescente o joven tiene para influir en la forma de ser o actuar de las personas o en un grupo de trabajo determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo hacia el logro de sus metas y objetivos.

Existen diferentes tipos de liderazgo, los más comunes son:

- **Autocrático o autoritario:** es el que tiene centralizada la autoridad, limita la participación de las demás personas, toma decisiones unilateralmente.
- **Burocrático:** está pendiente del cumplimiento de las reglas, es poco flexible y está centrado en lo que se debe hacer.
- **Liberal o laissez-faire:** es el que interviene poco en la dinámica del grupo, ofrece libertad absoluta a la hora de actuar y no está pendiente de la rendición de cuentas de las responsabilidades.
- **Democrático o participativo:** es el que promueve el involucramiento de todas las personas en las decisiones y está abierto a escuchar las opiniones de todas.

ANTES

El facilitador recuerda la tarea y también trae fotos o biografías de líderes democráticos nacionales e internacionales.

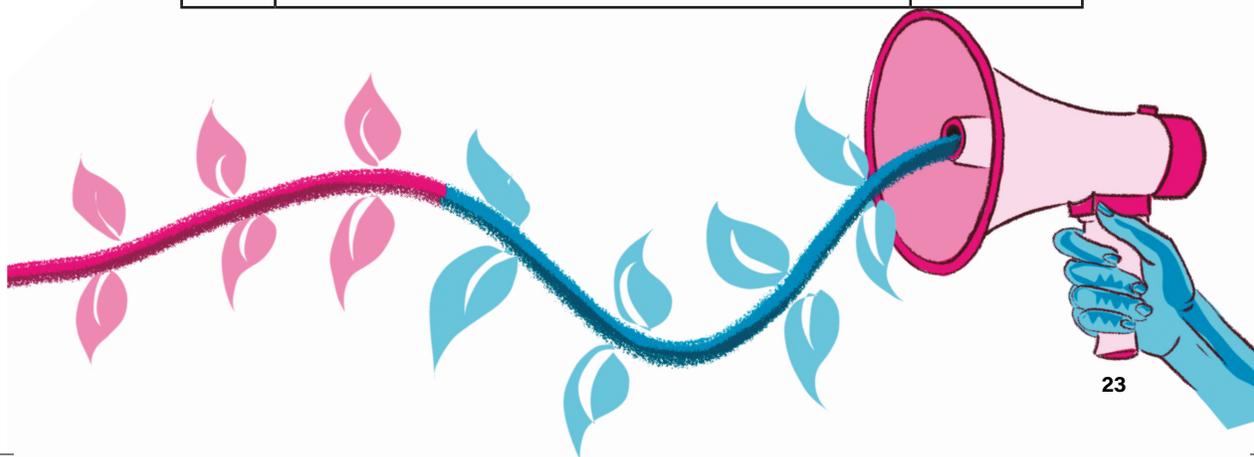
DURANTE

Como en los módulos anteriores, los contenidos se desarrollarán a través de experiencias lúdicas significativas y propiciadoras del análisis.



AGENDA DEL MÓDULO 3

HORA	ACTIVIDAD	MATERIALES
10 min	Bienvenida. Se presenta el objetivo del encuentro.	
20 min	Se elabora una galería de líderes a partir de la información que traen los y las participantes. Se propone al grupo mirar a cada uno de los líderes que forman la galería, identificar sus cualidades, su historia. A partir de ello, el facilitador invita a reflexionar sobre los liderazgos ausentes. Si no se plantean líderes nacionales sugerir que nombre alguno. También se puede reflexionar sobre los tipos de liderazgos que representan.	Cinta papel, marcadores, hojas blancas.
10 min	Se realiza una actividad de formación de grupos. Se sugiere "las lanchas". La facilitadora o facilitador propone a las y los participantes que se imaginen que están todos en un barco y que de pronto se desata una tormenta. El capitán indica que deben ir organizándose en grupos para salvarse. La facilitadora va diciendo, diferentes números, las y los participantes deben ir formando grupos según el número indicado. Lanchas de 7, lanchas de 4, lanchas de 6 hasta proponer el número de participantes que desea tenga cada grupo.	
40 min	El facilitador propone que cada grupo arme una silueta de uno de los participantes sobre un par de sulfitos. Plantea al grupo que recuerden las características que destacaron en los líderes que fueron citados en la galería de fotos. A partir de ello sugiere que entre todos identifiquen las cualidades de un buen líder. Posteriormente indica que ubiquen estas cualidades en la silueta asociándolas con las diferentes partes del cuerpo —cabeza, corazón, manos, pies— (Anexo 4).	Papel sulfito, marcadores, cinta papel
30 min	Cada grupo presenta su silueta con las cualidades identificadas. El facilitador realiza una síntesis de las cualidades poniendo énfasis en las cualidades de un o una líder democrática. El facilitador puede recuperar los diferentes momentos vividos, haciendo referencia a las características de las y los líderes cuyas fotos o datos compartieron al inicio del encuentro, reflexionando sobre las implicancias, los riesgos que los líderes corren al defender sus ideales, el lugar que hoy ocupan en la historia y por qué.	
10 min	El facilitador plantea la tarea para el próximo encuentro.	



DESPUÉS

El facilitador sugiere al grupo averigüe sobre acciones o movilizaciones que se dieron en el país, en el departamento o en el distrito en las que adolescentes y jóvenes tuvieron protagonismo.

Sería bueno recoger las reivindicaciones planteadas, las actividades realizadas y si pueden conseguir testimonios de algún protagonista, informaciones publicadas o socializadas a través de los medios de comunicación o las redes sociales, que permitan presentar la experiencia.

Cada participante, o un grupo de participantes, puede idear cómo presentar la información recogida (en un papel o a través de algún cuadro resumen, un mapa, un esquema o un dibujo). Se sugiere que el facilitador también explore sobre el mismo tema para complementar lo que logran encontrar las y los participantes.



MÓDULO 4

TEMA: Organización e incidencia.

OBJETIVO: Comprender la importancia de la organización para la incidencia. Analizar posibles estrategias de incidencia en políticas públicas vinculadas a adolescentes y jóvenes.

CONTENIDOS:

- Concepto e importancia de la incidencia
- Estrategias de incidencia
- Propuesta de acción comunitaria

CONCEPTOS BÁSICOS

Los adolescentes y jóvenes tienen derecho a tener derechos. La posibilidad de que estos derechos estén vigentes depende en alguna medida de la capacidad de incidencia en políticas para el sector que se deban exigir en los espacios educativos y comunitarios.

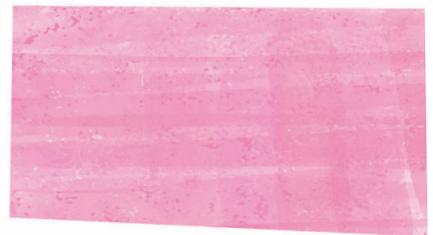
Incidir es participar en la elaboración, ejecución y monitoreo de los planes que, a nivel escolar, a nivel comunitario o a nivel gubernamental se estén desarrollando. Para ello es clave que los jóvenes conozcan los espacios de incidencia y tengan propuestas que

posibiliten el respeto y vigencia plena de sus derechos.

La incidencia supone definir una serie de acciones planificadas que fueron definidas a partir del reconocimiento de una vulneración de derechos. Estas acciones serán ejecutadas para lograr un cambio que garantice la vigencia plena de los derechos de los adolescentes y jóvenes.

Para que los adolescentes y jóvenes puedan defender sus derechos e incidir es importante habilitar espacios para que ellos y ellas reflexionen sobre su experiencia de vida y a partir de ello crecer y madurar como protagonistas. Para ello, es necesario que accedan a información y tomen conciencia de la importancia de su participación.

El modo de poner en práctica el derecho a participar que tienen todos los adolescentes y jóvenes es la organización, de esta forma ellos y ellas podrán trabajar en favor de la defensa de sus derechos.



Los pasos para definir una estrategia de incidencia son:

1. Definir el tema de incidencia a partir de un problema o situación que se desea cambiar.
2. Definir el objetivo de la acción.
3. Identificar los actores involucrados —

mapa de actores— a quienes interesa interpelar.

4. Analizar los posibles espacios de actuación.
5. Reconocer fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades a tener en cuenta para realizar la acción definida.
6. Planificar la acción considerando los siguientes puntos:

¿QUÉ VAMOS A HACER?	¿CUÁNDO?	¿CÓMO?	¿QUIÉNES?	¿CON QUÉ RECURSOS?

ANTES

El/la docente o el/la facilitador/a recuerda a los y las participantes la tarea.

DURANTE

Como en los módulos anteriores, los contenidos se desarrollarán a través de experiencias lúdicas significativas y propiciadoras del análisis.

AGENDA DEL MÓDULO 4

HORA	ACTIVIDAD	MATERIALES
5 min	Bienvenida. Se presenta el objetivo del encuentro.	
15 min	Se comparte la información recogida en la tarea realizada. Individualmente o en grupo. A partir de lo compartido presenta el concepto de incidencia. Destaca la importancia de la incidencia como forma de defensa de los derechos humanos. Plantea la importancia de involucrarse en el cambio a través de acciones colectivas. Invita a los participantes a tener en cuenta lo compartido a lo largo de los encuentros.	
10 min	El/la facilitador/a propone una actividad de formación de grupos a través de ruidos de animales, tales como: perro, gato, chancho, pollo, pato. Todo depende de la cantidad de grupos que quiere conformar y la cantidad de integrantes que considere oportuno tenga cada uno. Lo ideal es que sean grupos de 5 a 7 participantes. Se preparan unos papelitos con el nombre de los animales seleccionados y luego se reparte entre los participantes (también pueden ser instrumentos musicales). Cada uno debe expresar el sonido que producen el animal que le tocó buscando unirse con su misma especie.	

20 min	El/la facilitador/a propone que los grupos identifiquen un derecho vulnerado considerando lo discutido a lo largo de los encuentros. También sugiere que identifiquen la importancia de incidir en este derecho y las instancias ante las cuales debe exigir.	Papel sulfito, marcadores, cinta papel
20 min	Cada grupo presenta su propuesta. En plenaria definen cuál de los temas propuestos consideran clave trabajarlo. El/la facilitador/a reitera que existen diversas formas de incidir entre las cuales se encuentran las manifestaciones, la elaboración de carteles, la entrega de una declaración, la entrega de una solicitud ante autoridades responsables, entre otras. También pueden usar estrategias vinculadas al arte como teatros, bailes o cualquier otra expresión artística que les permita dar a conocer sus reclamos y exigencias. Posteriormente, a partir de la selección del tema sobre el cual quieren incidir, se realiza una lluvia de ideas de las estrategias de acción a seguir para planificar su implementación. Se deben definir tantas estrategias como grupos se hayan conformado inicialmente. Cada grupo elige qué estrategia quisiera planificar.	
20 min	El/la facilitador o facilitadora plantea volver a los grupos conformados inicialmente para planificar las estrategias seleccionadas. Aclara que es necesario definir cómo se organizarán para llevar adelante la estrategia definida, quiénes son los responsables, qué materiales se necesitan.	Papel sulfito, marcadores, cinta papel
20 min	En plenario cada grupo presenta su planificación de la estrategia a llevar adelante y entre todos a partir de la síntesis definen cuándo se implementará lo definido.	

DESPUÉS

Dar seguimiento a las acciones de incidencia planificadas.



ANEXOS

ANEXO 1. DINÁMICAS

1.1. PRESENTACIÓN

Fósforo. A cada participante se le entrega un fósforo. Al momento de presentarse debe encender el fósforo y compartir información sobre sí mismo.

Canasta de elementos. En una canasta se ponen tantos objetos como participantes o más. Cada participante elige un objeto con el que se sienta identificado. Luego se presenta describiendo las razones por las que eligió el objeto.

Pelota caliente. Si se desea hacer una presentación rápida con datos como nombre, organización, edad, etc. esta es una actividad adecuada. Consiste en explicar que la pelota es una pelota caliente que no puede estar más de 30 segundos en la mano de cada participante. Cuando el participante la recibe debe decir los datos sugeridos.

El cartero trajo cartas para... Se pide a los participantes que se reúnan en círculo, todos sentados en sus sillas o de pie, la persona facilitadora se queda en el centro del círculo y dice «EL CARTERO TRAJÓ CARTAS PARA TODOS LOS QUE TRAEN ZAPATOS NEGROS», entonces todos los que lleven zapatos negros se cambian de silla, no está permitido cambiarse a la silla de al lado; la facilitadora en ese momento, cuando todos estén buscando un nuevo lugar corre a colocarse en uno, por lo tanto, una persona se quedará sin lugar, esa persona toma el lugar en el centro del

círculo y puede decir otra cosa como «EL CARTERO TRAJÓ CARTAS PARA TODOS LOS QUE TRAEN BUFANDA», entonces todos saldrán corriendo a cambiarse de lugar, porque que nadie quiere quedarse parado.

La persona que vaya quedando de pie, puede contestar alguna pregunta que elija entre las fichas que serán dispuestas por la facilitadora, por ejemplo, sobre: qué entiende por derechos, derechos humanos, Estado paraguayo, Constitución nacional, declaración internacional, acuerdos internacionales etc.

1.2. ANIMACIÓN

Festival de canciones. Consiste en ir cantando canciones según el o la facilitador/a lo indique. La clave es no repetir las canciones.

Mímicas. En una bolsa se proponen expresiones que se deben representar y el grupo debe adivinar.

1.3. FORMACIÓN DE GRUPOS

Formación de palabras. Se pueden elegir tantas palabras como grupo se quiera formar. Las palabras pueden estar asociadas al tema a trabajar. Por ejemplo: PARTICIPAR, ANALIZAR, PROPONER, DECIDIR. Estas palabras se pueden escribir en un papel y luego cortar o directamente poner una letra en papelitos previamente cortados. Esto mismo se puede aplicar a colores, animales, instrumentos musicales, etc.

1.4. ANÁLISIS

Balsas. Esta es una actividad que puede ayudar a reflexionar sobre la importancia de la participación activa. Consiste en entregar a cada participante una lona, plástico o cartón dúplex, en la

que puedan haber 8 personas. Se indica la partida y la llegada. Se plantea una historia asociada a cruzar entre todos el espacio indicado.

1.5. DINÁMICA REFLEXIVA

La caja mágica. En el interior de una caja con tapa se introduce un espejo, no se comenta con nadie el contenido, solo es presentado como “la caja mágica”.

La facilitadora pregunta a los y las participantes:

“¿Quién es para ustedes la persona más especial en el mundo entero?”
Tras las respuestas del grupo, continúa diciendo:

“Yo tengo una caja mágica, en el interior de la cual tendrán la oportunidad de mirar a la persona más importante en el mundo”.

La misma pide a cada participante que se acerque y mire el interior de la caja mágica y que después regrese a su sitio y que mantenga en secreto este hallazgo (nadie puede hablar después de mirar la caja).

Cuando todo el grupo ha mirado la caja, se pregunta:

¿Quién fue la persona más importante que vimos en la caja mágica?

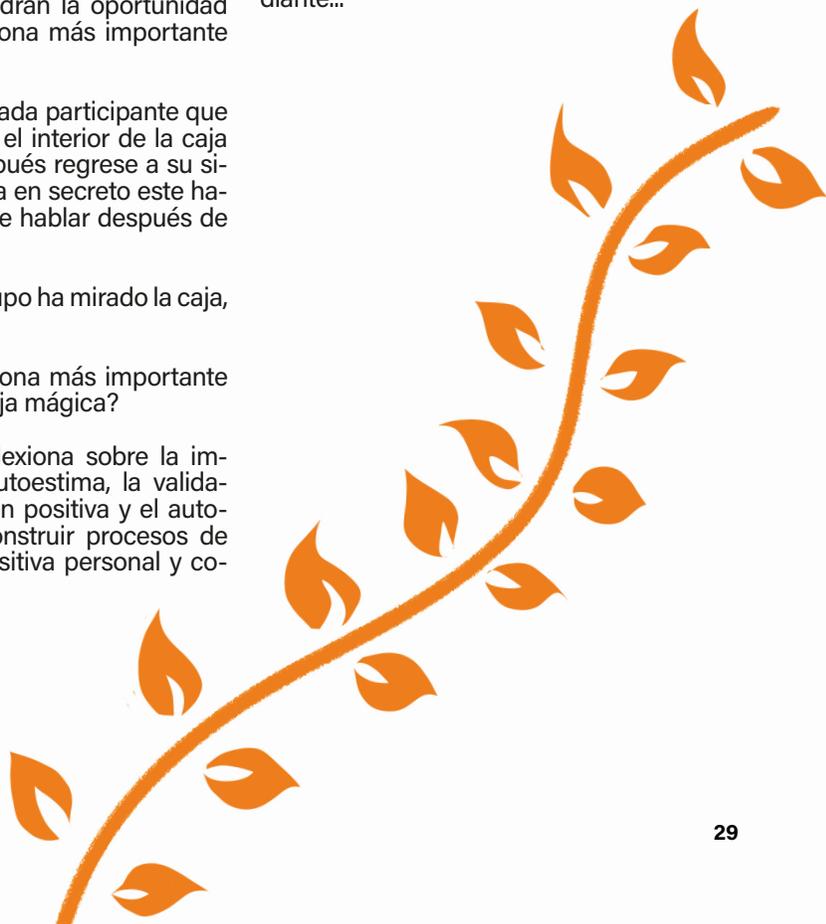
La facilitadora reflexiona sobre la importancia de la autoestima, la validación, la autoimagen positiva y el auto-desarrollo para construir procesos de transformación positiva personal y comunitaria.

DINÁMICA DE MOTIVACIÓN-REFLEXIVA - “EL PAÍS QUE SUEÑO COMO JOVEN”

La facilitadora entrega a cada participante una hoja blanca y un bolígrafo, donde describen los y las participantes breve y concretamente cómo sueñan el país donde viven.

Para ambientar la facilitadora escoge y reproduce la canción “Un solo canto” de la autoría de Lizza Bogado. Los y las participantes tienen un tiempo de 5 minutos para cumplir con la actividad. Posteriormente, socializan en grupo.

1. La participación es...
2. La participación implica...
3. La DEMOCRACIA es...
4. La DEMOCRACIA se fortalece mediante...



ANEXO 2. LIBRETA DE CALIFICACIONES

LISTA DE CALIFICACIONES DERECHOS EN MI COMUNIDAD

Escala de Evaluación:

Califica teniendo en cuenta estos aspectos:

Muy malo: El derecho no existe en la comunidad.

Malo: El derecho está muy limitado o casi no existe en la comunidad.

Bueno: El derecho está parcialmente garantizado, pero hay áreas de mejora.

Muy bueno: El derecho está generalmente bien garantizado, aunque puede haber algunos desafíos.

Excelente: El derecho está completamente garantizado y respetado en la comunidad, sin mayores limitaciones.



DERECHO	PREGUNTAS PARA AYUDAR A CALIFICAR	MUY MALO	MALO	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Derecho a la vida digna	-¿Las personas en tu comunidad tienen acceso a condiciones de vida adecuadas (vivienda, alimentos saludables, servicios básicos, agua potable, energía eléctrica)? -¿Existen políticas o recursos para garantizar una vida digna? -¿Se respeta la integridad física y emocional de las personas?					



2.Derecho a un ambiente sano	<p>-¿La comunidad tiene acceso a un ambiente limpio y libre de contaminantes?</p> <p>-¿Se promueve la protección del medio ambiente en la comunidad?</p> <p>-¿Se realizan acciones para evitar la contaminación y preservar los recursos naturales?</p>					
3. Derecho a la libre expresión de su personalidad	<p>-¿Las personas pueden expresar libremente sus ideas, pensamientos y creencias?</p> <p>-¿Existen espacios de participación donde las personas pueden expresar su creencias, ideas?</p> <p>-¿Hay limitaciones o censura sobre lo que las personas pueden decir o pensar?</p>					
4. Derecho a asociarse y organizarse	<p>-Las personas pueden formar grupos, asociaciones o movimientos sin miedo a represalias?</p> <p>-¿Existen espacios para que las personas se organicen y trabajen en conjunto por sus derechos?</p> <p>-¿La comunidad respeta la libertad de asociación?</p>					
5.Derecho a una salud adecuada	<p>-¿La comunidad tiene acceso a servicios de salud accesibles y de calidad?</p> <p>-¿Existen campañas de prevención y educación para la salud?</p> <p>-¿Las personas tienen acceso a medicinas y tratamientos adecuados cuando lo necesitan?</p>					



6. Derecho a divertirse sanamente	<ul style="list-style-type: none">-¿Existen espacios seguros y adecuados para el entretenimiento y la recreación?-¿Las actividades recreativas disponibles son inclusivas y saludables?-¿Hay acceso a deportes, cultura y actividades de ocio sin costos excesivos?					
7. Derecho a una educación de calidad	<ul style="list-style-type: none">-¿Las personas en la comunidad tienen acceso a educación gratuita y de calidad?-¿Las escuelas están bien equipadas y tienen personal capacitado?-¿Se ofrece una educación que respete los derechos y la diversidad de los estudiantes?					
8. Derecho al trabajo	<ul style="list-style-type: none">-¿Existen oportunidades de empleo dignas y accesibles para todas las personas?-¿Se respetan los derechos laborales, como un salario justo y condiciones de trabajo seguras?-¿Las personas tienen acceso a formación para mejorar sus habilidades laborales?					
9. Derecho a la tierra	<ul style="list-style-type: none">-¿Las personas tienen acceso a tierra para vivir, trabajar o producir de manera digna?-¿Se garantiza el derecho a la propiedad y la seguridad sobre la tierra?-¿Existen políticas que protejan los derechos sobre la tierra, especialmente para grupos vulnerables?					



<p>10. Derecho a participar activamente en el desarrollo de su comunidad</p>	<p>-¿Las personas tienen espacios para involucrarse en decisiones que afectan a su comunidad? -¿Existen mecanismos para que la comunidad participe en procesos de toma de decisiones locales? -¿Las autoridades consultan y tienen en cuenta la opinión de los jóvenes en los asuntos comunitarios?</p>					
<p>11. Derecho a no ser discriminado</p>	<p>-¿Las personas son tratadas de manera igualitaria, sin importar su origen, género, orientación sexual, etc.? -¿Existen leyes que prohíben la discriminación y se aplican efectivamente? -¿Se promueve la inclusión y el respeto por la diversidad en la comunidad?</p>					
<p>12. Derecho a la protección contra todo tipo de explotación laboral o sexual</p>	<p>-¿Existen medidas efectivas para prevenir la explotación laboral o sexual en la comunidad? -¿Las personas son conscientes de sus derechos y de cómo defenderlos si son vulnerados? -¿Se sancionan adecuadamente los actos de explotación laboral o sexual?</p>					

13. Derecho a la protección de la vida privada	-¿Las personas tienen control sobre su información personal y su privacidad? -¿Se respetan los límites entre la vida pública y privada de las personas? -¿Existen leyes y mecanismos para proteger la vida privada de las personas, especialmente en el ámbito digital?					
--	---	--	--	--	--	--

EJEMPLO DE CALIFICACIÓN:

Califiquemos el Derecho a la salud adecuada:

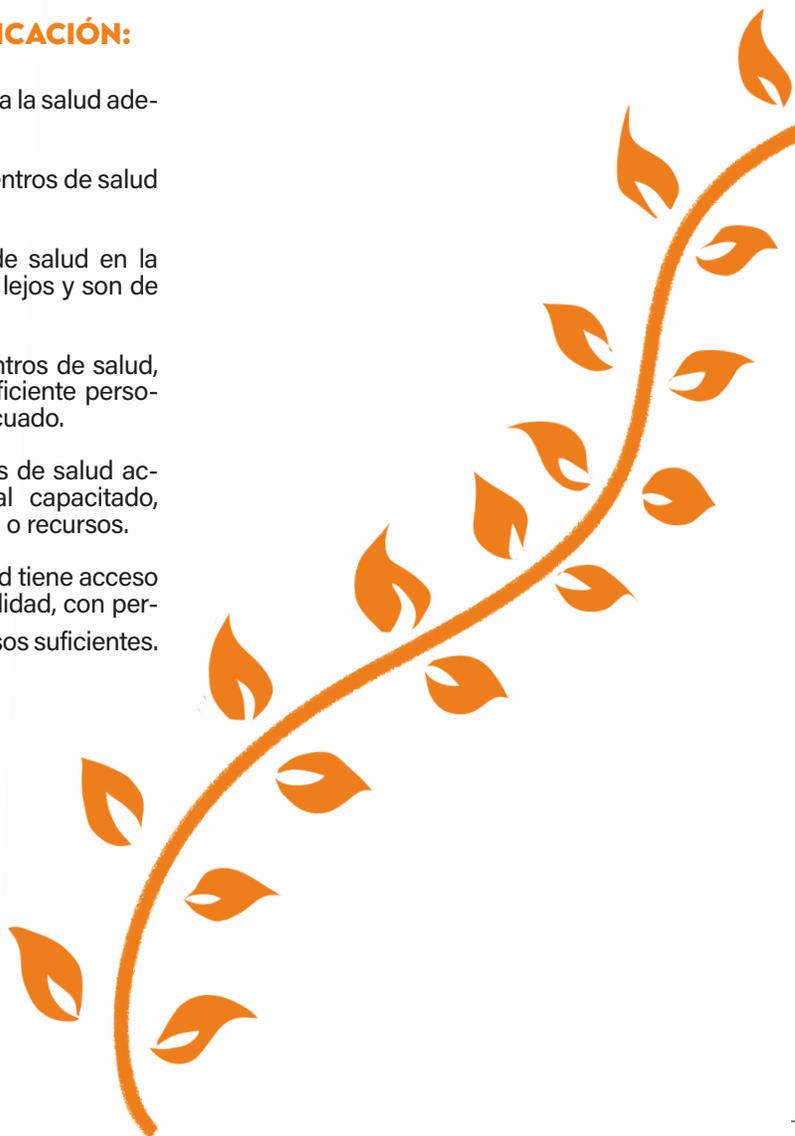
Muy malo: No existen centros de salud en la comunidad.

Malo: No hay centros de salud en la comunidad o están muy lejos y son de mala calidad.

Bueno: Hay algunos centros de salud, pero no todos tienen suficiente personal ni equipamiento adecuado.

Muy bueno: Hay centros de salud accesibles y con personal capacitado, pero a veces falta equipo o recursos.

Excelente: La comunidad tiene acceso a centros de salud de calidad, con personal capacitado y recursos suficientes.



ANEXO 3. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS JUVENTUDES

DERECHOS DE LOS/AS ADOLESCENTES Y JÓVENES

- 1.** Derecho a una casa, a una familia y a alimentación sana.
- 2.** Derecho a la comprensión y amor de los padres y de la sociedad.
- 3.** Derecho a la amistad de otros niños.
- 4.** Derecho a la asistencia a la escuela y a recibir una educación.
- 5.** Derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad o explotación.
- 6.** Derecho a la asistencia especial en situaciones de discapacidad o emergencia.
- 7.** Derecho a una identidad personal que les permita en el futuro integrarse en la sociedad como individuos únicos.
- 8.** Derecho a expresar sus sentimientos, pensamientos y preocupaciones.
- 9.** La vida.
- 10.** Una familia que lo acoja en su seno.
- 11.** Un nombre, una nacionalidad, alimentación, vestidos y una vivienda digna.
- 12.** Al amor y comprensión por parte de sus padres y de la sociedad.

- 13.** Una buena educación y gratuita.
- 14.** Jugar y recrearse.
- 15.** Recibir atención médica y tener una buena salud.
- 16.** Ser protegidos contra el abandono y el maltrato.
- 17.** Cuidados especiales a los que tengan alguna discapacidad.
- 18.** Ser respetados.
- 19.** Expresarse libremente.
- 20.** Crecer en un ambiente donde se practiquen los valores morales.

DEBERES DE LOS/AS ADOLESCENTES Y JÓVENES

- 1.** Deber de cuidar de sus pertenencias, respetar a su familia y mantener una alimentación sana.
- 2.** Deber de valorar y aceptar la comprensión de sus padres y de la sociedad.
- 3.** Deber de respetar y apreciar la amistad de otros niños y adolescentes.
- 4.** Deber de asistir a la escuela y aprovechar la educación que se les imparte para crecer como personas.
- 5.** Deber de denunciar y dejarse proteger ante cualquier forma de abandono, crueldad o explotación.
- 6.** Deber de formar su identidad personal para integrarse en la sociedad como individuos únicos.
- 7.** Deber de expresar sus sentimientos,

pensamientos y preocupaciones. Debemos respetarnos a nosotros mismos, nuestro cuerpo, nuestro pensamiento y nuestros sentimientos, son lo más importante que tenemos.

8. Deber de respetar y ayudar de forma especial a sus compañeros en situación de discapacidad.

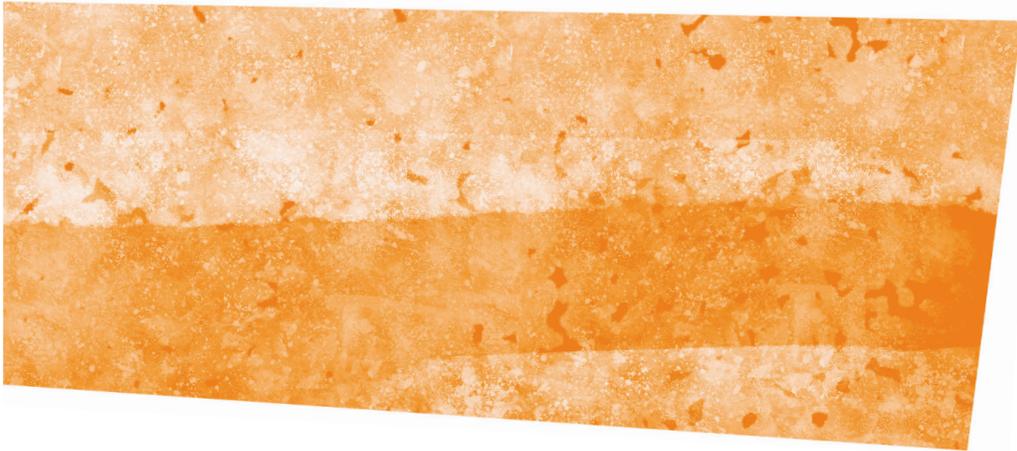
9. Deber de respetar a nuestros semejantes, sin importar su sexo, nivel socioeconómico, religión, nacionalidad o en situación de discapacidad.

10. Deber de aprender a respetar las opiniones y costumbres de los demás, aunque no sean iguales a las nuestras.

11. Deber de hablar siempre con la verdad y cumplir lo que se promete.

12. Deber de respetar y cuidar el medio ambiente.

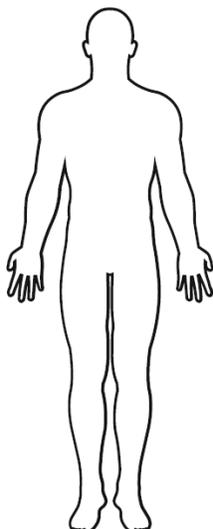
13. Deber de respetar a nuestra patria.



ANEXO 4. ASOCIACIÓN DE CUALIDADES CON EL CUERPO

GUÍA PARA FACILITADORES Y FACILITADORAS

ASOCIACIÓN DE CUALIDADES DE UN LÍDER CON PARTES DEL CUERPO:



PARTE DEL CUERPO	CUALIDAD ASOCIADA
Cabeza	Sabiduría, inteligencia, reflexión
Ojos	Visión, claridad, perspectiva
Boca	Comunicación, expresión de ideas
Corazón	Empatía, valentía, amor, compasión
Manos	Acción, trabajo en equipo, colaboración
Pies	Compromiso, acción, avanzar con firmeza
Piernas	Estabilidad, firmeza, principios sólidos
Brazos	Colaboración, apoyo, trabajo en equipo
Espalda	Fuerza, resiliencia, resistencia
Estómago	Coraje, toma de decisiones difíciles

OBJETIVOS DEL EJERCICIO:

Reflexionar sobre el liderazgo: Este ejercicio les ayudará a entender que un líder no solo es alguien con poder, sino una persona con valores y habilidades que aportan al bienestar común.

Conectar el cuerpo con las cualidades: Al asociar las cualidades con las partes del cuerpo, los jóvenes pueden internalizar y visualizar de una manera más clara lo que significa ser un buen líder.

Empoderar a los jóvenes: Al final, los jóvenes pueden sentirse más capaces de identificar y desarrollar esas cualidades de liderazgo en sí mismos, lo que puede fortalecer su autoestima y su capacidad de ser agentes de cambio en sus comunidades.

REFERENCIAS

Calle Machicao, July Velma (2019). Manual de liderazgo. Bolivia.

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Permanente de Hogares Continua (2022).

Instituto Nacional de Estadística (2024). Estructura de la población por edad y sexo. Resultados del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022 (CNPV 2022).

Llano, M. (19 de noviembre de 2024). Contexto nacional, bono demográfico y perspectiva futura. 3.ª Jornada Nacional de la Estadística: Oportunidades a partir de la nueva realidad demográfica en Paraguay. Asunción: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Martínez, A. (2025). "Juventud en Foco: aproximación a las condiciones de vida y expectativas a futuro de las juventudes en siete departamentos del Paraguay". Decidamos.

MEC (sf) Actualización curricular de Educación Media https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/9657

Menú de Indicadores y Sistema de Monitoreo del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, octubre 2010, IIN

Serafini, V. Informe sobre juventud en el Paraguay. Insumos para una política pública de juventud. PNUD. https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/informejuventudes_2023_bid_unfpa.pdf

